



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00359923- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la Dirección de la EPG sobre la necesidad de otorgar equivalencias para la adecuación al Plan de Estudio de la carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución ME N° 1554/19; y

CONSIDERANDO:

Que alumnos de la citada carrera ya han realizado cursos correspondientes al plan de estudio o cursos equivalentes como vocacionales.

Que es necesario otorgar las equivalencias correspondientes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias a la Dra. Lic. en Biotecnología Cecilia Inés Mandolino, DNI N°: 30.511.959, de acuerdo con el detalle adjunto:

Cursos tomados (vocacional)	Calificación	Créditos	Acreditar en MTS como	Calificación	Créditos
Estadística I	9 (nueve)	2	Estadística Aplicada	9 (nueve)	4
Estadística II	8 (ocho)	2			

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información

universitaria SIU-Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución ME N° 1554/19.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.